



3219121

# memoria descriptiva



CLASE DE REGISTRO

Una Patente de Invención, por veinte años en España

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

D. Benjamín Alvarez Costales  
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA Y DOMICILIO

Gijón, Apartado, 504

OBJETO

" UN SISTEMA PARA EL MONTAJE DE PUERTAS, VENTANAS Y SIMILARES "

321912



- 1 -

1                   La presente patente de invención se refiere a un sistema para el montaje de puertas, ventanas y similares, por el cual se mejora notablemente la actual disposición utilizada, para colocar tales elementos en los sitios donde han de cumplir su misión.

5                   Esencialmente el sistema que se reivindica consiste en sustituir el cerco o mosaico tradicional que circunda la ventana, por dos elementos independientes: uno se recibe directamente en el tabique o muro, en que se ha de colocar la puerta o análogo, y constituye el elemento de fijación en que se monta el otro elemento. Este, a su vez, se fija en el primer 10 por la disposición que caracteriza el sistema.

15                   Dicho segundo elemento es en realidad un cerco o mosaico tradicional, de dimensiones menores que los empleados actualmente, al cual se adapta la puerta o ventana directamente en fábrica, para, una vez en su lugar de empleo tal conjunto, y mediante los dispositivos a que nos vamos a referir, realizar el acoplamiento en el primer elemento, fijado de antemano en el muro o tabique.

20                   Esos dispositivos de enlace entre los repetidos elementos consisten en escuadras de dos tipos: unas de una pieza, que denominaremos fijas, constituidas por dos pletinas formando ángulo diedro recto, con un orificio en cada una de sus caras, para los tornillos o elementos de fijación; y otras formadas por dos piezas, que corresponde a las indicadas 25 caras del diedro, de las cuales una tiene un saliente o pestaña, que entra en la ranura dispuesta en la otra, para acoplar ambas entre sí.

321912

48



- 2 -

1 Las escuadras fijas se adaptan en la cara exterior del segundo elemento, por la parte correspondiente a su rebajo o galce, y por la parte contraria se colocan las es-  
5 cuadras desmontables o articuladas. Así, unidos ambos elementos, componen, una vez realizado el montaje, un cerco o marco del tamaño tradicional.

En la realización de la disposición que se reivindica, caben múltiples variedades por lo que se refiriere a la forma, tamaño y materiales con que se construyan los elementos que la materializan, sin que tales variaciones, así como  
10 las que se hagan en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las adjuntas figuras presentan solo un ejemplo de ejecución, sin carácter limitativo, y las aplicaciones que se hagan con cualquiera de las modificaciones indicadas, serán variantes comprendidas y protegidas por  
15 el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista en alzado por la parte interior del montaje aplicable a una puerta, establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

20 La fig. 2 corresponde, de modo análogo, a la vista de la parte exterior.

Las figs. 3 y 4 muestran, respectivamente, las secciones indicadas en A-B y C-D sobre las figuras anteriores.

25 La fig. 5 ilustra la disposición de una de las escuadras fijas, que se emplean para el acoplamiento de los dos elementos que componen el cerco.

La fig. 6 representa, de modo análogo, la

321912



- 3 -

1 escuadra desmontable o articulada destinada al mismo fin.

La fig. 7 detalla en sección el montaje completo, realizado de acuerdo con lo que se reivindica.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la disposición representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

10 En 1 (figs. 1 a 4 y 7) se indica el primer elemento del marco, que se fija directamente en el sitio correspondiente al tabique o muro, y en 2 el segundo elemento, unido al primero por las escuadras a que corresponden las figuras 5 y 6.

15 La escuadra 3 (fig. 5) se acopla a la cara situada junto al rebajo o galce, y la escuadra desmontable (fig. 6) formada por las piezas 4 y 12, se dispone como se aprecia en la fig. 7.

20 Es decir, su parte 12, provista de la pestaña 10, se monta en la parte lateral del elemento 2 al lado contrario al rebajo, y la parte provista de la ranura 9 en el elemento 1 engerzando con la 12 de modo que se completa el montaje.

25 En la fig. 7 se detalla el montaje establecido de acuerdo con lo que se reivindica: la unión entre los elementos 1 y 6 se realiza por las citadas escuadras, que se fijan con los tornillos 13, que pasan por los orificios 8 y 11, dispuestos al efecto, se cubren con los tapajuntas 5. En el espacio 15 del elemento 1, se realiza la unión al muro, y en la parte vaciada en escuadra 7, del elemento 1, se acopla

321912



- 4 -

1  
la puerta 14.

N O T A.-

5  
=====

La presente patente de invención, comprenden las siguientes reivindicaciones:

10  
1. - Un sistema para el montaje de puertas, ventanas y similares, caracterizado porque el cerco de la puerta o equivalente, se sustituye por dos elementos independientes: uno que se recibe directamente en el tabique o muro; y otro en que va montada de modo usual la puerta, cuyo conjunto se fija en el primer elemento por medios de unión e inmovilización.

15  
2. - Un sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, los medios de unión entre ambos elementos constitutivos del cerco, están formados por: escuadras de una pieza, para la parte anterior; y escuadras desmontables, para la posterior; estando estas últimas constituidas por dos piezas planas provistas en uno de sus bordes, una de una pestaña saliente que la prolonga, y otra de la ranura en que se acopla ese saliente; y en  
20  
ambos casos, las dos caras de la escuadra, tienen orificios para los elementos de fijación.

25  
3. - Un sistema para el montaje de puertas, ventanas y similares.



321012

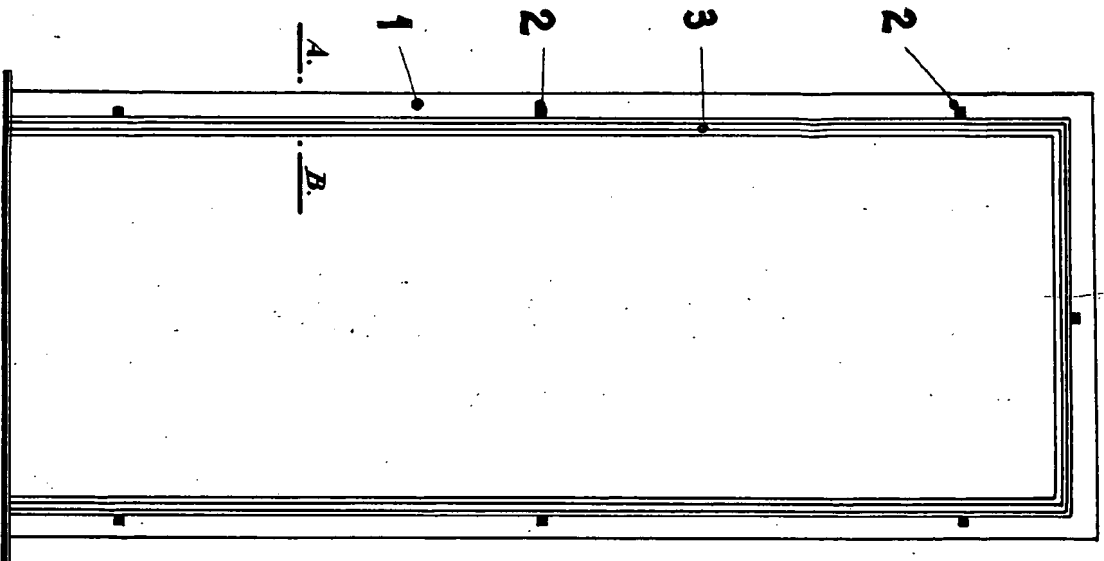


Fig. 1.

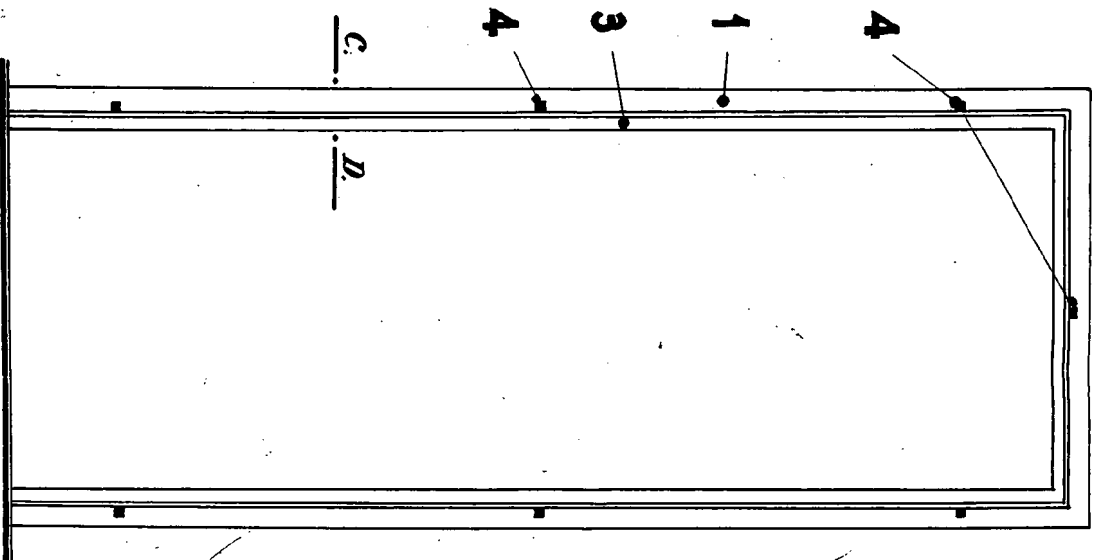


Fig. 2.

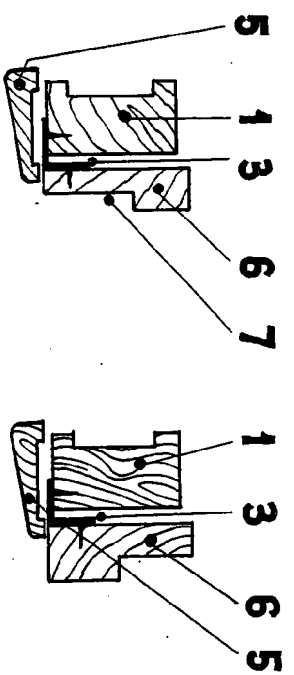


Fig. 3.

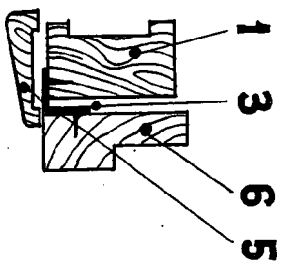


Fig. 4.

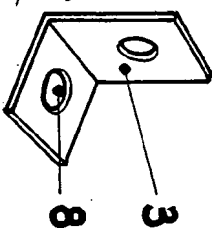


Fig. 5.

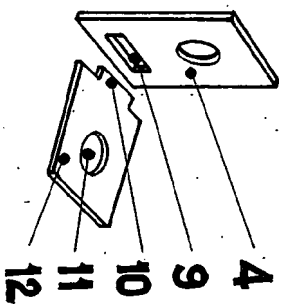


Fig. 6.

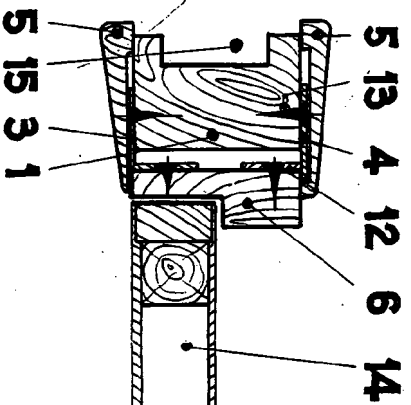


Fig. 7.

ESQVIA VARIABLE  
 CARLOS ROVER